

00015

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORESCalle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente
del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado"
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.**ORDEN DE COMPRA N°****0289 / 2022**

FECHA:

8-sep-22

Solicitud de Compra No.:

OC No.013-2022

SUMINISTRANTE: RAF, S.A. DE C. V.

Fax: _____

NIT: _____ DUI: _____ NRC: _____

Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	ADQUISICIÓN DE CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL DESTINADA AL FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA DE COOPERACIÓN. INCLUYE: CÁMARA DIGITAL CANON EQS SD MARK IV (VG) (INCLUYE 1 LENTE CANON 24-205MM US LAG KIT) GARANTÍA: 12 MESES POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA. No se incluye la garantía por mal uso.	\$ 5,339.00	\$ 5,339.00
1	TARJETA DE MEMORIA SANDISK 128GB EXTREME PRO UHS- I SDX/V30/ U3 CLASE 10 170MB/S. GARANTÍA: 1 MES POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA. No se incluye la garantía por mal uso. TIEMPO DE ENTREGA: 60 DIAS HÁBILES EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES-PROYECTO 2778 ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA: LIC. EVELYN MONTOYA UNIDAD SOLICITANTE: OFICINA DE COOPERACIÓN	\$ 69.99	\$ 69.99
VALOR EN LETRAS:			
CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHO 99/100 DOLARES			\$ 5,408.99

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un suministro. Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Proyecto

COMP. PRESUPUESTARIO:

2778

Clarisa Eugenia Luna de Arteaga
Directora General UACI
DIRECTOR (A) UACI

LIC. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES
ACUERDO No. 2538/2022

ADJUDICACIÓN

Santiago Méndez Reyes
Director de la Unidad Financiera Institucional
DIRECTOR DAF

Original PROVEEDOR

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.



Director General DAGI
Oficina Ejecutiva para el Seguro